



Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones

Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria

**PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA
COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS CONEXOS**

**Servicio de Mantenimiento de las Torres de Comunicación y Tanques de Combustible con Tubería de Conducción de las
Estaciones de Monitoreo del Espectro Radioeléctrico Nacional**

**Comparación de Precios
INDOTEL-CCC-CP-2020-0006**

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Diciembre de 2020

TABLA DE CONTENIDO

PROCEDIMIENTOS DE LA COMPARACION DE PRECIOS	3
Sección I.....	3
Instrucciones a los Oferentes (IAO)	3
1.1 Antecedentes.....	3
1.2 Objetivos y Alcance.....	3
1.3 Idioma.....	3
1.4 Normativa Aplicable.....	3
1.5 De la Publicidad.....	3
1.6 Representante Legal.....	4
1.7 Consultas	4
1.8 Circulares.....	4
1.9 Enmiendas	4
Sección II	5
2.1 Objeto de la Comparación de Precios	5
2.2 Procedimiento de Selección	5
2.3 Fuente de Recursos	5
2.4 Condiciones de Pago.....	5
2.5 Cronograma de la Comparación de Precios	6
2.6 Disponibilidad y Adquisición del Pliego de Condiciones	7
2.7 Descripción de los Bienes	7
2.8 Documentación a Presentar	12
2.9 Presentación de la Documentación Contendida en el “Sobre B”	13
Sección III.....	13
Apertura y Validación de Ofertas	13
3.1 Criterios de Evaluación	15
3.2 Fase de Homologación.....	15
3.3 Plazo de Mantenimiento de Oferta	15
3.4 Evaluación Oferta Económica.....	15
Sección IV	16
Formularios	16
4.1 Formularios Tipo.....	16
4.2 Anexos	16

PARTE I

PROCEDIMIENTO DE LA COMPARACION DE PRECIOS

Sección I

Instrucciones a los Oferentes (IAO)

1.1 Antecedentes

La Contratación del Servicio de Mantenimiento para las Torres de comunicación y Tanques de Combustible con sus Tuberías de Conducción, de las Estaciones Fijas de Monitoreo del Espectro Radioeléctrico Nacional fue realizada en el año 2012, razón por la cual el mismo debe ser realizado nuevamente para mantenerlos en condiciones óptimas.

1.2 Objetivos y Alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Comparación de Precios para la Contratación de un Servicio de Mantenimiento de las Torres de Comunicación y Tanques de Combustible de las Estaciones Fijas del Espectro Radioeléctrico Nacional, llevada a cabo por el **Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) (Referencia: INDOTEL-CCC-2020-CP-0006.**

1.3 Idioma

El idioma oficial de la presente Comparación de Precios es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente/Proponente y el Comité de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma o, de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

1.4 Normativa Aplicable

El proceso de Comparación de Precios, el Contrato y su posterior ejecución se regirán por la Constitución de la República Dominicana, Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del 2006, su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006; y su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha Seis (06) de septiembre del 2012, por las normas que se dicten en el marco de la misma, así como por el presente Pliego de Condiciones y por el Contrato a intervenir.

Todos los documentos que integran el Contrato serán considerados como recíprocamente explicativos.

1.5 De la Publicidad

La convocatoria a presentar Ofertas en la Comparación de Precios deberá efectuarse mediante la publicación de avisos en la página Web de la institución y el Portal Transaccional.

1.6 Representante Legal

Todos los documentos que presente el Oferente/Proponente dentro de la presente Comparación de Precios deberán estar firmados por él, o su Representante Legal, debidamente facultado al efecto.

1.7 Consultas

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones acerca del Pliego de Condiciones Específicas, hasta la fecha que coincida con el **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes por escrito, sus representantes legales, o quien éstos identifiquen para el efecto. La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, dentro del plazo previsto, se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de la misma.

Las Consultas se remitirán al Comité de Compras y Contrataciones, dirigidas a:

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)

Referencia: **INDOTEL-CCC-CP- 2020-0006**

Dirección: **Av. Abraham Lincoln No. 962, Edificio Osiris, Santo Domingo, República Dominicana**

Correo electrónico: **comprasycontrataciones@indotel.gob.do**

1.8 Circulares

El Comité de Compras y Contrataciones podrá emitir Circulares de oficio o para dar respuesta a las Consultas planteadas por los Oferentes/Proponentes con relación al contenido del presente Pliego de Condiciones, formularios, otras Circulares o anexos. Las Circulares se harán de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes. Dichas circulares deberán ser emitidas solo con las preguntas y las respuestas, sin identificar quien consultó, en un plazo no más allá de la fecha que signifique el **SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%)** del plazo previsto para la presentación de las Ofertas y deberán ser notificadas a todos los Oferentes que hayan adquirido el Pliego de Condiciones Específicas y publicadas en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.

1.9 Enmiendas

De considerarlo necesario, por iniciativa propia o como consecuencia de una Consulta, el Comité de Compras y Contrataciones podrá modificar, mediante Enmiendas, el Pliego de Condiciones Específicas, formularios, otras Enmiendas o anexos. Las Enmiendas se harán de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes y se publicarán en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.

Tanto las Enmiendas como las Circulares emitidas por el Comité de Compras y Contrataciones pasarán a constituir parte integral del presente Pliego de Condiciones y en consecuencia, serán de cumplimiento obligatorio para todos los Oferentes/Proponentes.

Sección II

2.1 Objeto de la Comparación de Precios

Constituye el objeto de la presente convocatoria la Contratación de un servicio por el Mantenimiento de las Torres de Comunicación y Tanques de Combustible con tuberías de conducción de las Estaciones de Monitoreo del Espectro Radioeléctrico Nacional de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

2.2 Procedimiento de Selección

Comparación de Precios en dos (2) Etapas

2.3 Fuente de Recursos

El Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento No. 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente 296-2020, dentro del Presupuesto del año 2020, que sustentará el pago de todos los bienes adjudicados y adquiridos mediante la presente Comparación de Precios. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

2.4 Valor referencial

El monto presupuestado para este proceso corresponde al monto de **RD\$2,500,000.00**, los cuales detallamos para cada Torre de la siguiente manera:

Salcedo, Hermanas Mirabal (RD\$350,000.00)

Capotillo, Dajabón (RD\$400,000.00)

Cerro Alto, Santiago (RD\$400,000.00)

Jobito, Higuey (RD\$250,000.00)

Aeropuerto, Puerto Plata (RD\$200,000.00)

La Guazara, Barahona (RD\$300,000.00)

El Rosario, San Juan de la Maguana (RD\$350,000.00)

Santo Domingo Este, prox, Jacobo Magluta (RD\$250,000.00)

2.5 modalidad de Pago

La Entidad Contratante se compromete a pagar el 20% de anticipo, dentro de los diez (10) hábiles siguientes al registro del contrato en la Contraloría General de la República.

Un pago final del ochenta (80%) por ciento restante una vez entregados los trabajos y recibidos conforme por el Indotel.

2.6 Cronograma del Proceso de Comparación de Precios

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar en la Comparación de Precios	11 de diciembre 2020 4:00 p.m.
2. Visita al Lugar	Desde lunes 14 de diciembre 2020 a Martes 22 de diciembre 2020 de 8:00 A.M. a 5:00 P.M.
3. Período para realizar consultas por parte de los interesados	50% del plazo para presentar Ofertas hasta 22 de diciembre de 2020 6:00 p.m.
4. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas	No más allá de la fecha que signifique el 75% del plazo para presentar Oferta hasta 29 de diciembre 2020 2:00 P.M.
5. Recepción de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B” y apertura de “Sobre A” Propuestas Técnicas.	5 días hábiles contados a partir de la última publicación. 06 de enero 2021 10:00 a.m. Apertura 11:00 a.m. del mismo día
7. Evaluación de las credenciales/ Oferta Técnica	7 de enero 2021 10:00 a.m.
8. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	Plazo razonable conforme al objeto de la Contratación 08 de enero 2021 4:00 p.m.
9. Período de Ponderación de Subsanaciones	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación 11 de enero 2021 4:00 p.m.
10. Notificación Resultados del Proceso de Subsanación y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas “Sobre B”	Plazo razonable conforme al objeto de contratación 12 de enero 2021 4:00 p.m.
11. Apertura y lectura de Propuestas Económicas “Sobre B”	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación 13 de enero 2021 A partir de las 11:00 a.m.

12. Evaluación Ofertas Económicas "Sobre B"	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación 14 de enero 2021 4:00 p.m.
13. Adjudicación	Concluido el proceso de evaluación 15 de enero 2021 4:00 p.m.
14. Notificación y Publicación de Adjudicación	18 de enero 2021 4:00 p.m.
15. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación 27 de enero 2021
16. Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación 17 de febrero 2021
17. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes 18 de febrero 2021

Nota: La o las visitas a las estaciones son de carácter obligatorio. Los oferentes deberán presentar evidencia de que esas visitas fueron realizadas (Fotos o Videos como evidencia de visita).

<https://www.indotel.gob.do/telecomunicaciones/espectro-radioelectrico/estaciones-de-comprobaci%C3%B3n-radioel%C3%A9ctrica/>

Pueden acceder a través de:

www.indotel.gob.do entrar a la pestaña Telecomunicaciones hacer click en Espectro Radioeléctrico y en la parte derecha de la pantalla debajo de secciones hay un enlace que dice estaciones de comprobación Radioeléctrica, y ahí se despliegan las estaciones con su ubicación.

2.7 Especificaciones Técnicas

Estación Loma los azules, Salcedo, Hermanas Mirabal (Lote 1)

Torre soportada por vientos, constituida de angulares de acero galvanizado.
Sección transversal triangular (0.9/lado, h=40m)
Coordenadas: 19°26'34" N 70°22'37" W

Ítem	Descripción
1	Gastos de indirectos (Vehículo, hospedaje, dietas...)
2	Recuperación de áreas oxidadas en torre, en los brazos fijadores de antena, tensores y

	punto de anclaje. Aplicación de pintura.
3	Rehacer puntos anclaje de pararrayos y reinstalar pararrayos
4	Usar pintura esmalte con base de agua (12 galones, dos manos), con alto contenido de resinas y sólidos, alta resistencia a la alcalinidad, alta adherencia. Apropiaada para recubrir la capa galvanizada.
5	Verificar tornillería de articulaciones de las partes de la torre. Reapretar si fuese necesario.
6	Verificar verticalidad de la torre con Teodolito
7	Verificar tensión de los cables de viento, usando un Tensiómetro, corregirse si fuese necesario.
8	Verificar las luces de aviso de proximidad, en caso de necesitar cambio realizarlo
9	Tanque de combustible de 500 galones: Limpieza, lavado y pintado del tanque y sus tuberías y soportes de mampostería.
10	Tanque de uso diario de 50 galones: Limpieza, lavado y pintado del tanque y sus tuberías y soporte. Cambiar tubería del visor del nivel del tanque.
11	Varios para ejecución del servicio

Estación de Alto de la Paloma, Capotillo-Dajabón (Lote 2)

Torre soportada por vientos, de angulares de acero galvanizado.

Sección transversal triangular (0.9m/lado, h=30m)

Coordenadas: 19°22'57" N 71° 40' 32" W

Item	Descripción
1	Gastos de indirectos (Vehículo, hospedaje, dietas...)
2	Recuperación de áreas oxidadas en torre, en los brazos fijadores de antena, tensores y punto de anclaje. Aplicación de pintura.
3	Eliminación mecánica de óxido en puntos de anclaje del pararrayos, limpieza y pintura
4	Usar pintura esmalte con base de agua (8 galones, dos manos), con alto contenido de resinas y sólidos, alta resistencia a la alcalinidad, alta adherencia. Apropiaada para recubrir la capa galvanizada.
5	Verificar tornillería de articulaciones de las partes de la torre. Reapretar si fuese necesario.
6	Verificar verticalidad de la torre con Teodolito. Corregir si fuese necesario.
7	Verificar tensión de los cables de viento, usando un Tensiómetro, corregirse si fuese necesario.
8	Verificar las luces de aviso de proximidad.
9	Tanque de combustible de 500 galones: Limpieza, lavado y pintado del tanque y sus tuberías y soportes de mampostería.
10	Tanque de uso diario de 50 galones: Limpieza, lavado y pintado del tanque y sus tuberías y soporte. Cambiar tubería del visor del nivel del tanque.
11	Varios para ejecución del Servicio

Estación de Loma Jobito, Higüey, La Altagracia (Lote 3)

Torre soportada por vientos, de angulares de acero galvanizado.
 Sección transversal triangular (1.0m/lado, h=24m)
 Coordenadas: 18°35'29.90" N 68° 48' 30" W

Item	Descripción
1	Gastos de indirectos (Vehículo, hospedaje, dietas...)
2	Recuperación de áreas oxidadas en torre y en los brazos fijadores de antena. Aplicación de pintura.
3	Eliminación mecánica de óxido en puntos de anclaje del pararrayos, limpieza y pintura.
4	Usar pintura esmalte con base de agua (6 galones, dos manos), con alto contenido de resinas y sólidos, alta resistencia a la alcalinidad, alta adherencia. Apropiaada para recubrir la capa galvanizada.
5	Verificar tornillería de articulaciones de las partes de la torre. Reapretar si fuese necesario.
6	Verificar las luces de proximidad, corregir si fuese necesario.
7	Tanque de combustible de 500 galones: Limpieza, lavado y pintado del tanque y sus tuberías y soportes de mampostería
8	Tanque de uso diario de 50 galones: Limpieza, lavado y pintado del tanque y sus tuberías y soporte. Cambiar tubería del visor del nivel del tanque.
11	Varios para ejecución del Servicio

Estación de Puerto Plata (Lote 4)

Torre soportada por vientos, de angulares de acero galvanizado.
 Sección transversal triangular (0.33m/lado, h=12m)
 Coordenadas: 19°45'18.80" N 70° 33' 48.40" W

Item	Descripción
1	Gastos de indirectos (Vehículo, hospedaje, dietas...)
2	Recuperación de áreas oxidadas en torre, en los brazos fijadores de antena, de los puntos de anclaje y el reemplazo de 12 tensores. Aplicación de pintura.
3	Adquisición de 12 tensores
4	Eliminación mecánica de óxido en puntos de anclaje del pararrayos, limpieza y pintura.
5	Usar pintura esmalte con base a agua (4 galones, dos manos), con alto contenido de resinas y sólidos, alta resistencia a la alcalinidad, alta adherencia. Apropiaada para recubrir la capa galvanizada.
6	Suministrar e instalar 24m de pasarela horizontal (tipo bandeja-malla) galvanizada en caliente, con soportes a piso (impermeabilizar puntos de apoyo).
7	Verificar verticalidad de la torre con Teodolito. Corregir si fuese necesario.
8	Verificar tensión de los cables de viento, usando un tensiómetro, corregir si fuese necesario.
9	Verificar las luces de aviso de proximidad
10	Varios para ejecución del Servicio

Estación de loma La Guázara, Barahona. (Lote 5)

Torre auto soportada por angulares de acero galvanizado.

Sección transversal cuadrada en cada sección (puntos de apoyo 5m/lado, h=30m)

Coordenadas: 18°08'46.15" N 71° 09' 37.91" W

Item	Descripción
1	Gastos de indirectos (Vehículo, hospedaje, dietas...)
2	Recuperación de áreas oxidadas en torre y en los brazos fijadores de antena. Limpieza y aplicación de pintura.
3	Eliminación mecánica de óxido en puntos de anclaje del pararrayos, limpieza y pintura.
4	Usar pintura esmalte con base a agua (10 galones, dos manos), con alto contenido de resinas y sólidos, alta resistencia a la alcalinidad, alta adherencia. Apropriada para recubrir la capa galvanizada.
5	Verificar tornillería de articulaciones de las partes de la torre. Reapretar cuando fuese necesario.
6	Verificar las luces de aviso de proximidad, corregir si fuese necesario.
7	Tanque de combustible de 500 galones: limpieza, lavado y pintado de tanque y sus tuberías y soportes de mampostería
8	Tanque de uso diario de 50 galones: Limpieza, lavado y pintado del tanque y sus tuberías y soporte. Cambiar tubería del visor del nivel del tanque.
9	Varios para ejecución del Servicio.

Estación del Rosario, San Juan de la Maguana. (Lote 6)

Torre auto soportada por angulares de acero galvanizado.

Sección transversal cuadrada en cada sección (puntos de apoyo 5m/lado, h=40m)

Coordenadas: 18°45'1.70" N 71° 30' 46" W

Item	Descripción
1	Gastos de indirectos (Vehículo, hospedaje, dietas...)
2	Recuperación de áreas oxidadas en torre y en los brazos fijadores de antena, Limpieza y aplicación de pintura.
3	Eliminación mecánica de óxido en puntos de anclaje del pararrayos, limpieza y pintura.
4	Usar pintura esmalte con base a agua (10 galones, dos manos), con alto contenido de resinas y sólidos, alta resistencia a la alcalinidad, alta adherencia. Apropriada para recubrir la capa galvanizada.
5	Verificar tornillería de articulaciones de las partes de la torre. Apretar si fuese necesario.
6	Verificar las luces de aviso de proximidad, corregir si fuese necesario.
7	Tanque de combustible de 500 galones: Limpieza, lavado y pintado del tanque y sus tuberías y soportes de mampostería. Cambiar tubería del visor del nivel del tanque.

8	Tanque de uso diario de 50 galones: Limpieza, lavado y pintado del tanque y sus tuberías y soporte. Cambiar tubería del visor del nivel del tanque.
9	Desinfección de la torre de nidos de avispas.
10	Varios para ejecución de la obra.

Estación del Santo Domingo Este (próximo a la Av. Jacobo Majluta) (Lote 7)

Torre auto soportada por angulares de acero galvanizado.

Sección transversal cuadrada en cada sección (puntos de apoyo 5m/lado, h=25m)

Coordenadas: 18°33'02" N 69° 56' 23.80" W

Item	Descripción
1	Gastos de indirectos (Vehículo, dietas...)
2	Recuperación de áreas oxidadas en torre y en los brazos fijadores de antena, Limpieza y aplicación de pintura.
3	Eliminación mecánica de óxido en puntos de anclaje del pararrayos, limpieza y pintura.
4	Usar pintura esmalte con base a agua (8 galones, dos manos), con alto contenido de resinas y sólidos, alta resistencia a la alcalinidad, alta adherencia. Apropriada para recubrir la capa galvanizada.
5	Verificar tornillería de articulaciones de las partes de la torre. Reapretar si fuese necesario.
6	Verificar las luces de aviso de proximidad, corregir si fuese necesario.
7	Tanque de combustible de 500 galones: Limpieza, lavado y pintado del tanque y sus tuberías y soportes de mampostería. Cambiar tubería del visor del nivel del tanque.
8	Tanque de uso diario de 50 galones: Limpieza, lavado y pintado del tanque y sus tuberías y soporte. Cambiar tubería del visor del nivel del tanque.
9	Desinfección de la torre de nidos de avispas.
10	Varios para ejecución del servicio.

Estación de Cerro Alto, Santiago de los Caballeros, Santiago (Lote 8)

Torre auto soportada por angulares de acero galvanizado.

Sección transversal cuadrada en cada sección (puntos de apoyo 6m/lado, h=45m)

Coordenadas: 19°28'51" N 70° 42' 09" W

Item	Descripción
1	Gastos de indirectos (Vehículo, dietas...)
2	Recuperación de áreas oxidadas en torre y en los brazos fijadores de antena, Limpieza y aplicación de pintura.
3	Eliminación mecánica de óxido en puntos de anclaje del pararrayos, limpieza y pintura.
4	Usar pintura esmalte con base a agua (12 galones, dos manos), con alto contenido de

	resinas y sólidos, alta resistencia a la alcalinidad, alta adherencia. Apropriada para recubrir la capa galvanizada.
5	Verificar tornillería de articulaciones de las partes de la torre. Reapretar cuando fuese necesario.
6	Verificar las luces de aviso de proximidad, corregir si fuese necesario.
7	Tanque de combustible de 500 galones: Limpieza, lavado y pintado del tanque y sus tuberías y soportes de mampostería. Reemplazar la tubería de conducción de combustible completa (50' de ½ " de diámetro y 50' de 1 ½ ").
8	Tanque de uso diario de 50 galones: Limpieza, lavado y pintado del tanque y sus tuberías y soporte. Cambiar tubería del visor del nivel del tanque.
9	Desinfección de la torre de nidos de avispa.
10	Varios para ejecución del servicio.

Observaciones:

- Los colores de las franjas de las torres serán igual a los existentes (blanco y rojo).
- Los tanques de combustibles y las tuberías de conducción del mismo, se pintarán: primero con pintura anticorrosiva, la cual se cubrirá con pintura industrial de aceite de color gris.
- El proceso será realizado por Lotes, dando oportunidad a todos los oferentes a participar en uno o varios lotes en las diferentes regiones.
- Los oferentes deben garantizar la seguridad y salud de las personas que realizan el trabajo en cada localidad en su nombre (Debe incluir el suministro de los equipos de protección de cada trabajador, líneas de vidas, escaleras en buenas condiciones, si requieren equipos o puente grúas).
- Las visitas a las estaciones de Monitoreo son obligatorias. (deben tomar fotos o videos como prueba de su visita).

2.8

Garantías.

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías:

a. Garantía de Seriedad de la Oferta.

Para asegurar la Seriedad de la Oferta, cada Oferente/Proponente deberá depositar una Póliza de Fianza equivalente al UNO POR CIENTO (1%) del monto total de la Oferta.

La Garantía de Seriedad de la Oferta deberá estar incluida en la Propuesta Económica, al momento de presentarse las Ofertas. La omisión de presentación de la Garantía de Seriedad de la Oferta o cuando la misma fuere insuficiente, significará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

Las Garantías de Seriedad de las Ofertas, serán devueltas a los Oferentes/Proponentes que no resulten ganadores, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la Adjudicación, o si resultase adjudicatario, una vez suministrada la Garantía de Fiel cumplimiento.

b. Garantía del buen uso del anticipo.

El adjudicatario deberá presentar esta garantía por el equivalente al monto que reciba como anticipo.

c. Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

El Adjudicatario deberá constituir una Garantía Bancaria o Póliza de Fianza de compañía aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana, con la condiciones de ser incondicional, irrevocable y renovable, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del Contrato a intervenir, a disposición del **INDOTEL**.

En caso de que el adjudicatario sea una **MIPYME** el importe de esta garantía será equivalente al UNO POR CIENTO (1%) del monto total de la adjudicación.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato en el plazo establecido, se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, el **INDOTEL**, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

Esta garantía será reembolsada una vez que el Adjudicatario cumpla con sus obligaciones a satisfacción del **INDOTEL**, y no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna.

La presentación de las Ofertas se efectuará ante el Comité de Compras y Contrataciones, en el domicilio del **INDOTEL**, ubicado en la avenida Abraham Lincoln No. 962, Edificio Osiris, ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, **HASTA LAS 11:00 a.m.**, del día indicado para estos fines.

Los Oferentes/Proponentes podrán presentar sus Ofertas: **1.** En físico o digital en un CD ante el **INDOTEL** en un (1) ORIGINAL y dos (2) COPIAS, en Sobres cerrados, lacrados y debidamente identificados como Sobre A Presentación de Oferta Técnica y Sobre B Presentación de Oferta Económica o, **2.** A través del Portal de Compras Dominicana.

Cada Sobre deberá tener en su cubierta la siguiente identificación, según corresponda:

INDOTEL

Avenida Abraham Lincoln, No. 962, edificio Osiris, Santo Domingo, D. N., R. D.
Departamento de Compras y Contrataciones, 3er. Piso.
Sobre A / Sobre B

Contratación Servicio de Mantenimiento de las Torres de Comunicación y Tanques de Combustible con Tubería de Conducción de las Estaciones de Monitoreo del Espectro Radioeléctrico Nacional

**Presentación de Oferta Técnica - Presentación de Oferta Económica
INDOTEL-CCC-CP-2020-0006**

Documentos a presentar:

Sobre A, Propuesta Técnica

A. Documentación Legal:

- Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.F.042)**
- Constancia de inscripción en el registro de proveedor del estado (RPE).
- Certificación actualizada y legible de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- Certificación de pago de la Tesorería de Seguridad Social de la empresa (TSS).
- Cotización conforme lo requerido con modalidad de pago a crédito a 30 días.
- Registro Mercantil vigente.
- Cotización Válida por 60 días

A. **Documentación Técnica:**

1. Formulario de Presentación de Oferta **(SNCC.F.034)**
2. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas), presentada
3. Literatura que muestre la marca y propiedades de la pintura a usar.
4. Experiencia requerida en áreas afines de 3 años mínimo (presentar documentación fehaciente que lo demuestre: Contratos anteriores, facturas o certificaciones.
5. Garantía mínima de un (1) año para los materiales utilizados
6. Presentar cronograma de trabajo en las torres
7. Evidencias que comprueben que los oferentes han realizado las visitas a las estaciones por las cuales desean participar .

Sobre B, Propuesta Económica

- Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33), de cada Lote en que se participa. Debiendo enumerarse y cotizarse todos los bienes por separado.
- Si un formulario de Oferta Económica detalla artículos pero no los cotiza, se asumirá que está incluido en la Oferta.
- El Precio debe incluir todos los impuestos.
- Cotización Presentada en Pesos Dominicanos.
- Cotización conforme lo requerido con modalidad de pago a crédito a 30 días.
- Cotización Válida por sesenta (60) días calendario a partir de la fecha de emisión de la misma.
- Garantía de la seriedad de la oferta del 1% del monto ofertado.

2.9 Apertura de Sobres y Validación de Ofertas.

- La Apertura de los Sobres se efectuará ante la Comité de Compras y Contrataciones, en el domicilio del **INDOTEL**, ubicado en la avenida Abraham Lincoln No. 962, Edificio Osiris, ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a las 11:00 a.m.
- El Notario Público actuante procederá a la apertura de los Sobres, según el orden de llegada, verificando que la documentación contenida en los mismos esté correcta. El Notario Público Actuante, deberá sellar cada una de las páginas de los documentos contenidos en los Sobres, haciendo constar en el mismo la cantidad de páginas existentes.
- Una vez que todos los Sobres hayan sido abiertos y verificado su contenido, el Notario Público Actuante invitará a los Representantes Legales o Agentes Autorizados de los Oferentes/Proponentes a hacer conocer sus observaciones.
- El Notario Público Actuante elaborará el Acta Notarial correspondiente, incluyendo las observaciones realizadas en el desarrollo del Acto de Apertura de los Sobres, si las hubiere.
- Quien presida el Acto de Apertura de los Sobres, dará por concluido el mismo.

Sección III Apertura y Validación de Ofertas

3.1 Criterios de Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”:

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país y con el Estado.

Capacidad Técnica: Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas.

El Indotel **No** evaluará a los proveedores que no realicen las visitas.

3.2 Fase de Homologación

Una vez concluida la recepción de los “**Sobres A**”, se procederá a la evaluación de las propuestas técnicas de acuerdo a las especificaciones requeridas en las Fichas Técnicas y a la ponderación de la documentación solicitada al efecto, bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”.

Para que los servicios puedan ser considerados **CONFORME**, deberán cumplir con todas y cada una de las características y requerimientos contenidos en las referidas Fichas Técnicas. Es decir que, el no cumplimiento en una de las especificaciones, implica la descalificación de la Oferta y la declaración de **NO CONFORME** del Bien ofertado.

Los Peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnicas de cada uno de los servicios ofertados, bajo el criterio de **CONFORME/ NO CONFORME**. En el caso de no cumplimiento indicará, de forma individualizada las razones.

Los Peritos emitirán su informe al Comité de Compras y Contrataciones sobre los resultados de la evaluación de las Propuestas Técnicas “Sobre A”, a los fines de la recomendación final.

3.3 Evaluación Oferta Económica

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como CONFORME, bajo el criterio del menor precio ofertado.

3.4 Mantenimiento de Oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de **60** días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura.

3.5 Adjudicación.

El Comité de Compras y Contrataciones comparará y evaluará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente a los presentes términos. En ese sentido, será adjudicada la oferta con el menor monto.

Para dar cumplimiento a los principios rectores de transparencia, objetividad, economía y celeridad que regulan la actividad contractual, la notificación de los resultados se comunicará por escrito tanto al Oferente/Proponente que resulte favorecido, como a todos los demás participantes en el tiempo establecido en el cronograma de actividades, procediendo a publicarlo en el Portal www.indotel.gob.do y en el Portal de Compras de la Dirección General de Contrataciones Públicas, www.comprasdominicana.gov.do.

Sección IV Formularios

4.1 Formularios Tipo

El Oferente/Proponente deberá presentar sus Ofertas de conformidad con los Formularios determinados en el presente Pliego de Condiciones Específicas, **los cuales se anexan como parte integral del mismo.**

4.2 Anexos

1. Modelo de Contrato de Suministro de Bienes **(SNCC.C.023)**
2. Formulario de Oferta Económica **(SNCC.F.033)**
3. Presentación de Oferta **(SNCC.F.034)**
4. Garantía bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato **(SNCC.D.038)**, si procede.

5. Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.F.042)**
6. Formulario de Autorización del Fabricante **(SNCC.F.047)**, si procede.
7. Formulario de Entrega de Muestra **(SNCC.F.056)**, si procede.